



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

PROVINCIA DE TAMBOPATA

PROVINCIA: TAMBOPATA

DEPARTAMENTO: MADRE DE DIOS

LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMÍREZ

Candidato a Alcalde de la Provincia de Tambopata

JUNIO - 2018

Elaborado:

-  *Equipo Técnico de Luis Alberto Bocangel Ramírez*
-  *Equipo Técnico del Movimiento Independiente Amor por Madre de Dios*
-  *Personero Legal Alt. – Sec. Téc. Plan de Gobierno: Magno Huaylinos*



Contenido

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	5
II.- DIAGNÓSTICO:	7
2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD	7
2.2. POTENCIALIDADES.....	11
2.3. PROBLEMAS	11
III.- VISIÓN DE DESARROLLO	13
IV.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.....	14
4.1. LINEAMIENTOS DE POLITICA ARTICULADOS AL PLAN BICENTENARIO:	14
4.2. PROPUESTAS DE GOBIERNO POR DIMENSIONES:.....	17
A.- DIMENSION SOCIAL	17
B.- DIMENSION ECONOMICA	20
C.- DIMENSION AMBIENTAL	21
D.- DIMENSION INSTITUCIONAL	23
4.3.- ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR POR DIMENSIONES	24
4.4.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	36
V.- PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.....	37



PRESENTACIÓN

El presente plan de gobierno, para el periodo 2019 -2022, busca consolidar de manera integral y participativa el desarrollo de las actividades y la satisfacción de las necesidades prioritarias de la provincia de Tambopata con su capital Puerto Maldonado. es el resultado también de las experiencias asumidas en el sector público, su forma y contenido, rescata la necesidad de demandas insatisfechas que exige la población así como los distritos, en el contexto del desarrollo humano (social, económico y ambiental), seguridad, transparencia e infraestructura urbana y rural

El objetivo del presente documento denominado “plan de gobierno 2019 - 2022, de la provincia de Tambopata”, con su capital Puerto Maldonado, es dar a conocer nuestro proyecto de gestión y desarrollo para los próximos cuatro años, así como la visión institucional para nuestra provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción sostenible de nuestra provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de mejora continua, por lo que las actividades y proyectos se irán priorizando en función de las grandes necesidades y los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un sistema de indicadores para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el plan de gobierno de la provincia de Tambopata para el período 2019 – 2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos, desarrollados en el periodo de gobierno 2007-2010, periodo de gobierno en el que se ha establecido un nuevo estilo de gobernar con sentido social e innovador, es decir en contra de las viejas formas de hacer política y sustituido por un nuevo estilo cuyos indicadores son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra capital de departamento y provincia como un lugar para vivir bien. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del plan de gobierno que ahora entregamos a los vecinos de la provincia de Tambopata, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de la provincia de Tambopata y su capital Puerto Maldonado.

Equipo Técnico del Plan de Gobierno



INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas; aspiramos que la provincia de Tambopata y su capital Puerto Maldonado, tengan en el área urbano y rural un desarrollo social justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con una administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad de gestión, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019-2022.

En los últimos años nuestra provincia y su capital Puerto Maldonado, han crecido vertiginosamente, pero de manera desordenada y horizontal con muchas deficiencias en los servicios públicos; sin embargo progresan gracias al esfuerzo y trabajo de sus vecinos y vecinas; Madre de Dios con su capital de departamento Puerto Maldonado, tiene un futuro prometedor y ventaja comparativa sobre la base del potencial de los recursos naturales y la alta diversidad biológica con la que ha sido bendecida, Es de conocimiento público que los últimos acontecimientos socio económicos prácticamente han llevado a una recesión económica con mayor incremento de inseguridad y trata de personas, por lo que nuestro mayor reto será lograr el mayor bienestar y más seguridad y desarrollo socio-económico y ambiental de la provincia

Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de mejorar y elevar los niveles de vida y bienestar de la población se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante y para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz y participativo un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente; una área rural articulada y productiva

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos hacer de la calidad un factor distintivo de los servicios que presta la municipalidad y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su provincia y de las personas que la gestionan.

Luis Alberto Bocangel Ramírez
CANDIDATO A LA ALCALDÍA PROVINCIAL DE TAMBOPATA



I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

PRINCIPIOS

- **Regionalista.** Creemos que nuestro Gobierno Regional debe estar al servicio de los ciudadanos y contribuir a las aspiraciones de los mismos para alcanzar el desarrollo sostenible en nuestra región.
- **Apertura social e integracionista.** Creemos en el consentimiento de todos los ciudadanos en lo ideológico, político, religioso y cultural.
- **Inclusión de clases sociales y etnias.** Creemos en la amistad ó conexión entre cada uno de los actores sociales con las autoridades tomadores de decisiones.
- **Integracionista de personas por su origen, religión, lengua e identidad cultural.** Creemos en la integración de todos los ciudadanos de nuestra región con el objetivo de buscar el desarrollo.
- **Participación, política y democracia.** Buscamos la participación de la sociedad civil en los planes de desarrollo distrital y en el presupuesto participativo.
- **Ética y transparencia para la política y el ejercicio del poder.** Creemos que los hechos no estén divorciados de las propuestas y de los principios de las agrupaciones políticas.
- **Respeto a los acuerdos.** Creemos en la participación ciudadana en los asuntos públicos se fundamenta en el compromiso de llevar adelante, las decisiones concertadas; las mismas que no pueden ser modificadas unilateralmente.
- **Integración.** Creemos que las ideas y acciones extraídas de la comunión de personas garantizan el éxito de la concepción organizacional.
- **Comunicación.** Creemos en la búsqueda de canales de comunicación, que garanticen la fluidez de la comunicación, donde el dialogo sea el principal instrumento de entendimiento entre los diversos estamentos de la Institución y la Comunidad.
- **Igualdad de oportunidades.** Creemos en la participación de niños, jóvenes, adultos, hombres y mujeres de todos los sectores sociales, para lograr el desarrollo regional.
- **Tolerancia.** Garantizamos el reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.
- **Eficacia y eficiencia.** Promovemos optimizar los recursos presupuestarios orientados al logro de metas y objetivos trazados, los cuales significan soluciones a los problemas más relevantes.
- **Equidad.** Creemos en el acceso de oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieren ser atendidos de manera especial.
- **Competitividad.** Buscamos orientar la gestión municipal hacia la competitividad, promoviendo la inversión privada y orientando las acciones públicas hacia la promoción del desarrollo.
- **Solidaridad.** Creemos en la predisposición de todos los habitantes del distrito para asumir los problemas de otros como propios, sin intereses particulares.



- **Inclusión e Integracionista.** Creemos en la búsqueda de oportunidades económicas de las personas por su origen, religión, lengua, género e identidad cultural.
- **Defensa de la vida y la paz.**

OBJETIVOS:

- 🌍 Mejorar la calidad de vida de los pobladores, promoviendo y gestionando los servicios básicos de agua potable, electricidad y limpieza pública; calidad educativa pública y gratuita; salud preventiva y seguridad ciudadana.
- 🌍 Promover y/o Impulsar el desarrollo de los sectores con mayor potencialidad como es la minería, silvicultura, agricultura, comercio, turismo, construcción, electricidad y agua, manufactura, pesca y otros servicios.
- 🌍 Promover el desarrollo sostenible en el aspecto social, económico, territorial y ambiental.
- 🌍 Fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos al servicio de la sociedad.

VALORES:

- **Responsabilidad**, debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo distrital.
- **Honestidad**, será una actitud permanente en el uso de los recursos del Estado
- **Equidad**, será una actitud al momento de tomar las decisiones de realizar los proyectos y obras y gastos.
- **Identidad cultural**, creemos y fomentamos las tradiciones, símbolos y creencias ancestrales de nuestras Comunidades Nativas y de todos nuestros ciudadanos.
- **La vocación de servicio** será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en tanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población distrital.
- **La justicia**, es una característica que deben poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno municipal, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.
- **Confianza, tolerancia y respeto**, en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros del Gobierno Municipal, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones distritales.
- **Respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales**



II.- DIAGNÓSTICO:

2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

La provincia de Tambopata, fue creada el 26 de diciembre de 1912, por Ley N° 1782. Su capital es la ciudad de Puerto Maldonado (capital del departamento de Madre de Dios).

La ubicación geográfica¹ de Tambopata es de 12°35'50'' de latitud sur y 69°11'15'' de longitud oeste. De acuerdo al EDZ² del GOREMAD la provincia de Tambopata se encuentra enmarcado entre los 11° 02' 48" y 13° 19' 24" de latitud Sur y 68° 39' 13" y 72° 14' 55" longitud Oeste. Forma parte del departamento de Madre de Dios, junto con las provincias de Manu, Tahuamanu, ubicada en la parte central y Sureste del departamento, abarca las cuencas de los ríos Tambopata, Palma real, Los Amigos, las Piedras, Inambari, Heath, entre otros (alto, medio y bajo Madre de Dios). Está conformada por cuatro distritos: Tambopata, Inambari, Laberinto y Las Piedras.

La extensión de la Provincia de Tambopata es de 36 268,49 Km², alberga una población total de 99 405 personas proyectada al 30.06.2015, con una densidad poblacional de 2,60 Hab. /Km².

Los límites de la provincia de Tambopata son:

Por el Norte : Con la provincia Tahuamanu.

Por el Este : Con la República del Bolivia.

Por el Sur : Con las provincias Sandia y Carabaya del departamento Puno.

Por el Oeste : Con la provincia Manu y la provincia Atalaya del departamento de Ucayali.

La provincia de Tambopata cuenta con un gran potencial de diversidad biológica y como tal tiene ingentes e importantes riquezas naturales que y a lo largo de la historia peruana han dado y siguen dando más a la nación como el oro, castaña, madera record mundiales por biodiversidad, ingresos por turismo, prospección de hidrocarburos, concesiones de conservación entre otros.

La población de esta capital provincial vive del comercio, la pesca, la extracción de madera y la explotación minera al borde los ríos Inambari, Madre de Dios, Malinowski, turismo y otros.

En la parte Sureste de la provincia de Tambopata, atraviesa transversalmente la vía interoceánica que interconecta los centros poblados Mavila hasta el Puente Otorongo; esta vía se constituye en el eje de mayor importancia en el departamento de Madre de Dios, ya que interconecta a la República del Brasil, ciudades de Asís, Rio Branco y une el Atlántico y el Pacífico.

¹ INEI (2016). Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Compendio Estadístico de Madre de Dios.

² GOREMAD (2010). Estudio de Diagnóstico y Zonificación para el tratamiento de la demarcación territorial de la Provincia de Tambopata.



SEGURIDAD CIUDADANA:

- Delincuencia y crimen organizado: Se percibe un incremento paulatino del problema lo que origina inseguridad y desconfianza en la población.
- Juntas Vecinales: falta de organización y articulación con los gobiernos locales.
- Drogadicción: Incremento preocupante de adolescentes, jóvenes y adultos que se ven inmiscuidos en el problema y carencia de políticas públicas para enfrentar adecuadamente esta situación a nivel de prevención, rehabilitación e inserción social de los involucrados.
- Prostibares: Se ha demostrado la existencia de redes de proxenetismo y trata de personas incrementado por menores de edad de otras regiones obligadas a ejercer la prostitución y explotación laboral.
- Vigilancia ciudadana: número insuficiente de efectivos de serenazgo así como el equipamiento para las tareas de vigilancia ciudadana y desarticulación con la sociedad civil y la autoridad policial. No se cuenta con un centro operaciones ni casetas descentralizadas en las diferentes zonas pobladas. Se carece de un sistema de video vigilancia.

SANIDAD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL:

Residuos sólidos:

- No se recogen adecuada y oportunamente los desechos sólidos lo que se percibe en la acumulación de basura en las calles y avenidas de la ciudad
- Falta de conciencia en la responsabilidad compartida población – municipio en cuanto a la limpieza pública (selección de los desechos, limpieza de frontis)
- Inadecuado manejo de residuos y desechos
- No existe un Plan de Manejo Ambiental de residuos y desechos que articule las capacidades del sector privado y público para la adopción de mecanismos que puedan hacer sostenible el manejo de residuos y desechos.
- Aguas servidas:
- Canales improvisados y sin mantenimiento, alcantarillas colapsadas.
- Solo se cuenta con 40% de viviendas con desagüe. Proliferación de silos y/o letrinas deficientemente instalados

Contaminación ambiental:

- Contaminación sonora de altos decibeles en la ciudad, sin respetar la reglamentación establecida para el caso, alterando la tranquilidad pública
- Contaminación por monóxido de carbono (humo) de los vehículos motorizados.
- Contaminación por polvo o partículas en suspensión incesante en las vías urbanas.

COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

- Centros de abastos que no alcanzan las condiciones óptimas de salubridad, higiene y seguridad para una adecuada atención a los clientes.
- Falta de articulación entre la Municipalidad y los comerciantes para optimizar el expendio de sus productos.
- No existe un control adecuado de balanzas de peso para la comercialización de productos agroindustriales, de abarrotos y ganaderos.

TRÁNSITO, CIRCULACIÓN Y TRANSPORTE PÚBLICO

- Caos vehicular (Inadecuada señalización de tránsito; semaforización inadecuada).
- Vehículos pesados que discurren por las mismas vías de los motociclistas
- Inexistencia de terminal terrestre municipal.
- Falta de policías de tránsito.
- Falta de cultura vial de conductores.

SERVICIOS BÁSICOS:

- Deficiente servicio de Agua potable (un porcentaje considerable de ciudadanos adolecen del servicio de agua para el consumo familiar de mala calidad e insuficiente).
- Deficiente servicio de Alcantarillado (No existe un sistema efectivo de alcantarillado público los mismos que colapsan en temporadas de lluvia ocasionando inundaciones en muchas viviendas, en el casco urbano y periferia de la ciudad).
- Deficiente servicio de Desagüe (Gran porcentaje de viviendas y vías públicas de la localidad adolecen o cuentan con este servicio de forma inadecuada, el resto se agencia de silos o letrinas deficientemente instalados).

SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

- Carencia de fondos asignados para el apoyo en asuntos educativos, culturales y deportivos por parte de la municipalidad.
- La ciudadanía (en especial la juventud, y la niñez) no cuentan con espacios ni infraestructura adecuada para el desarrollo de sus capacidades y talentos artísticos – deportivos.
- Casa de la Juventud abandonada
- Alienación y pérdida de la identidad cultural regional
- No existe un sistema de salud preventiva.
- Índice alarmante de niños alérgicos (6 de cada 10) por la excesiva polvareda de las calles y avenidas
- Desnutrición infantil



- Cobertura materna infantil deficiente, sobre todo en la atención de las madres adolescentes.
- Postas y centros de salud sin el equipamiento médico necesario (personal, medicinas y equipos)
- No existen programas de concientización a menores de edad entre 14 a 18 años de edad para reducir el alto índice de maternidad prematura.
- Carencia de políticas sociales que genere paternidad responsable en jóvenes y adolescentes.
- Sectores de la sociedad civil no cuenta con un seguro de salud.

PROGRAMAS SOCIALES Y DERECHOS CIUDADANOS

- Falta de articulación de la Municipalidad con los Comités del Vaso de Leche y grupos de interés, para disminuir la desnutrición infantil.
- Inexistencia de Comedores populares.
- Incumplimiento de la normatividad en torno a la inclusión social de las personas con habilidades especiales.
- Carencia de planes que promuevan el desarrollo de las Comunidades Nativas de la localidad.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO Y USO DEL SUELO

- Falta de Organización del espacio físico – uso de suelo
- Carencia de un Plan de Desarrollo Urbano.
- Creación de AA.HH. sin planificación.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- Inadecuada infraestructura para la comercialización de productos en condiciones de salubridad e higiene en los mercados de abastos de la localidad y aledaños.
- Incremento de la informalidad en la comercialización de bienes y servicios.
- Falta de apoyo promoción y apoyo en la generación de empleo e iniciativas empresariales de los jóvenes y otros segmentos de la sociedad.
- Falta de implementación de corredores económicos.
- Falta de fomento de la inversión privada, en proyectos de interés local.
- Falta de fomento de turismo local sostenible.

PUEBLOS ORIGINARIOS

- Débil articulación por parte de las autoridades en asumir el compromiso de trabajar en busca del desarrollo social de los pueblos originarios.
- Falta de iniciativas para mejorar su economía con respeto a su cosmovisión,
- Débil articulación de la Municipalidad y las comunidades nativas.

2.2. POTENCIALIDADES

El escenario político económico mundial y en particular, el crecimiento económico sostenido del Perú, configuran un escenario favorable para la afluencia de capitales que junto a las potencialidades que tiene la Región, pueden forjar un mejor futuro para los ciudadanos de esta parte del país. Ubicada estratégicamente en el Corredor Vial Interoceánico Sur, la ciudad de Puerto Maldonado, se constituye en potencial polo de desarrollo de la región suroriental del Perú por los siguientes motivos:

- ✓ La variada riqueza natural que posee a nivel de flora, fauna y recursos energéticos (hídricos e hidrocarburos) que manejados sosteniblemente pueden generar bienestar y desarrollo para la región.
- ✓ La fortaleza de nuestra Provincia de contar con recursos turísticos naturales.
- ✓ La riqueza cultural plasmada en la existencia de variados grupos étnicos oriundos de la región y otros provenientes de distintos lugares del Perú, que constituye fuente para el desarrollo del turismo en sus diversas formas.
- ✓ Valioso capital humano constituido por profesionales que vienen egresando de los centros de estudios superiores de la localidad (Institutos y/o universidades públicas y privadas).
- ✓ Su enclave físico lo constituye en futura zona de tránsito de los productos hacia el puerto de Ilo, el Norte de Chile y el Pacífico Sur, retándolo a dotarse de la infraestructura adecuada para la cobertura de bienes y servicios que requerirán los visitantes, tanto nacionales como extranjeros.
- ✓ Nuestra provincia reúne las condiciones ambientales para el desarrollo sostenible de una agroindustria ganadería y otras.

2.3. PROBLEMAS

- ❖ **Valores.** Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la provincia y su capital Puerto Maldonado.
- ❖ **Integración.** El desarrollo de la provincia y su capital hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial urbana y rural y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.



- ❖ **Servicios básicos.** A través de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado-EMAPAT SRL, se promoverá la ejecución de la segunda etapa del proyecto de agua tratando de lograr la atención plena de este servicio en Puerto Maldonado; así como la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, dotar del servicio de alcantarillado a los sectores y AA.HH., que aún no cuentan con este servicio; asimismo se coordinara con el Gobierno Regional y Gobierno Central (Ministerio de Vivienda) el Proyecto de Manejo de Aguas Pluviales de la ciudad de Puerto Maldonado; optimizar el servicio de energía eléctrica y lograr su cobertura en AA.HH., y sectores rurales
- ❖ **Transitabilidad.** Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte, es necesario promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, consolidando el servicios de moto taxis y taxis dinámicos; optimizando las condiciones de prestación del servicio y mejorando las condiciones laborales del recurso humano implicado; así como modernizando la infraestructura vial y generalizando el uso de semaforización inteligente.
- ❖ **Seguridad ciudadana.** El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en la provincia, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces del serenazgo en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de la provincia.
- ❖ **Economía y emprendimiento.** En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la provincia y su capital sean concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.
- ❖ **Lugar y espacio de vida.** Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra la delincuencia, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil.
- ❖ Recojo, traslado, reciclaje y tratamiento de residuos sólidos urbanos y contaminantes.
- ❖ Crecimiento poblacional y crecimiento urbano desordenado y generando aumento de caseríos, asentamientos humanos, sin la planificación urbana debida.
- ❖ Catastro y saneamiento físico legal de predios urbanos.



- ❖ Poca credibilidad del pueblo hacia sus autoridades es otro problema que se presenta en el distrito.
- ❖ Desunión de los dirigentes, lo cual repercute en el retardo de los procesos de concertación y por consiguiente en las propuestas que se presentan.
- ❖ Falta de proyección en la construcción y ampliación de infraestructura de los mercados de abastos, camales y terminales.
- ❖ Deficientes espacios e infraestructura pública para educación cultura y deporte.
- ❖ Débil promoción del desarrollo económico sostenible en el sector agricultura, silvicultura, ganadería, artesanía, forestal, minería, comercio, etc.

III.- VISIÓN DE DESARROLLO

“LA PROVINCIA DE TAMBOPATA - PUERTO MALDONADO, ES UNA CIUDAD DE CALIDAD, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIA, SEGURA, MODERNA, PRODUCTIVA, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CON SUS SECTORES RURALES TOTALMENTE ARTICULADOS CONDUCTO POR UN GOBIERNO MUNICIPAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA”

MISION INSTITUCIONAL :

La Municipalidad provincial de Tambopata tendrá un sólido gobierno local, con la siguiente misión:

“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL Y BRINDA UN SERVICIOS DE CALIDAD”.



IV.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

4.1. LINEAMIENTOS DE POLITICA ARTICULADOS AL PLAN BICENTENARIO:

El Movimiento Independiente Amor por Madre de Dios con el fin de lograr el buen gobierno local toma en cuenta los acuerdos internacionales suscritos por nuestro país, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, Políticas Sectoriales, Planes de Desarrollo Concertado Regionales, Planes de Desarrollo Municipal, Aportes y pedidos de nuestros ciudadanos del distrito y competencias de los gobiernos locales.

DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

- ✓ Pleno respeto a la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la constitución.
- ✓ Respetar la diversidad cultural, propiciando políticas diferenciadas e inclusivas para comunidades indígenas
- ✓ Erradicación de trabajo infantil y adolescente en todas sus formas
- ✓ Implementar normas legales de derechos con equidad de género
- ✓ Fomentar la equidad de género y asegurar la igualdad de oportunidades de las mujeres en todos los ámbitos
- ✓ Impulsar la titulación de la propiedad de tierras respetando los derechos de los pueblos indígenas
- ✓ Fomentar que los Ciudadanos sean conscientes de su identidad regional y gestores de su desarrollo

OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

- ✓ Garantizar la enseñanza bilingüe intercultural en las comunidades nativas para recuperar y fortalecer su lengua materna.
- ✓ Asegurar el acceso de toda la población en edad escolar a una educación de calidad
- ✓ Garantizar los servicios de salud y acceso universal a la atención
- ✓ Ampliar la cobertura de seguridad social
- ✓ Fomentar el enfoque preventivo y controlar enfermedades transmisibles
- ✓ Garantizar el acceso de toda la población a alimentos apropiados y asegurar que los programas de apoyo directo o asistencia alimentaria lleguen a las familias de escasos recursos
- ✓ Promover la inversión pública y privada para mejorar el acceso de la población a los servicios básicos y de telecomunicaciones en ámbitos urbano y rural.
- ✓ Propiciar una cultura cívica de paz y una adecuada cobertura y operatividad de la Policía Nacional.



GOBERNABILIDAD

- ✓ Modernización de la gestión pública
- ✓ Impulsar mecanismos de participación ciudadana en decisiones publicas
- ✓ Mejorar la coordinación entre los niveles de gobierno (Nacional, regional, local)
- ✓ Impulsar propuesta de normativa nacional y regional concertadas con actores involucrados y adecuada a la realidad
- ✓ Impulsar normatividad minera de formalización acorde a la realidad regional

ECONOMIA COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

- ✓ Promover y fortalecer las cadenas productivas
- ✓ Promover las alianzas e inversión público- privada
- ✓ Promover políticas de promoción y desarrollo fronterizo
- ✓ Generar condiciones para atraer inversiones responsables
- ✓ Promover la actividad innovadora de las empresas
- ✓ Generar incentivos para la promoción de la innovación tecnológica
- ✓ Impulsar la mejora del capital humano y promover la investigación
- ✓ Modernizar las unidades productivas familiares, reducir la informalidad y promover la capacitación para el trabajo, reconversión laboral y formación continua de las empresas
- ✓ Promover la creación de una zona franca comercial e industrial

DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA

- ✓ Impulsar la interconexión territorial del distrito con la región de Madre de Dios
- ✓ Fomentar la utilización de energía limpia
- ✓ Fomentar y mejorar la infraestructura para un eficiente sistema de transporte multimodal
- ✓ Fomentar el uso y ocupación ordenado del territorio

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

- ✓ Gestión integrada de los recursos hídricos
- ✓ Promover la economía hacia el desarrollo verde
- ✓ Generar condiciones para la inversión y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y servicios eco sistémicos, con eficiencia, equidad, bienestar social y protegiendo la biodiversidad
- ✓ Fortalecimiento de la Gestión Ambiental



- ✓ Mejoramiento del " Sistema de control y Vigilancia de los recursos naturales"
- ✓ Desarrollar e implementar cadenas productivas con buenas practicas basadas en biodiversidad
- ✓ Valoración de los servicios eco sistémicos
- ✓ Consolidar el saneamiento físico-legal de predios urbanos y rurales

4.2. PROPUESTAS DE GOBIERNO POR DIMENSIONES:

A.- DIMENSION SOCIAL

1.- DIMENSION SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META (al 2022) (Valor)
1.- Deficiente acceso a una educación de calidad de la población en edad escolar de la Provincia de Tambopata	Contribuir a la mejorar del acceso a una educación de calidad con enfoque intercultural de la población en edad escolar de la Provincia de Tambopata.	80% de tasa neta de matrícula en educación inicial. 50% de Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria en nivel satisfactorio en razonamiento matemático
2.- Deficiente infraestructura educativa de la población en edad escolar de la Provincia de Tambopata	Contribuir a la mejorar el acceso a una educación de calidad con enfoque intercultural de la población en edad escolar de la Provincia de Tambopata.	8 Instituciones educativas de nivel inicial y primario mejorados y equipados
3.- Deficiente educación de calidad en la Provincia de Tambopata	Contribuir a la mejorar el acceso a una educación de calidad con enfoque intercultural de la población en edad escolar de la Provincia de Tambopata.	4 programas municipales de educación ambiental, gestión de riesgos de desastres e interculturalidad en funcionamiento
4.- Deficiente educación de calidad en la Provincia de Tambopata	Contribuir a la mejorar el acceso a una educación de calidad con enfoque intercultural de la población en edad escolar de la Provincia de Tambopata.	1 programa municipal para promover el hábito de la lectura de la población estudiantil de nivel inicial, primario y secundario.
5.- Desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años en la provincia de Tambopata	Contribuir a la mejora del estado de salud de la población de la Provincia de Tambopata.	7.13% de prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años
6.- Deficiente infraestructura y equipamiento de centros de salud	Gestionar la mejora de la infraestructura y equipamiento de establecimientos de 1er y 2do nivel para la atención de salud en beneficio de la persona, familia y comunidad	01 farmacia municipal
7.- Deficiente infraestructura y equipamiento de centros de salud	Gestionar la mejora de la infraestructura y equipamiento de establecimientos de 1er y 2do nivel para la atención de salud en beneficio de la persona, familia y comunidad	01 Policlínico municipal
8.- Deficiente infraestructura y equipamiento de centros de salud	Gestionar la mejora de la infraestructura y equipamiento de establecimientos de 1er y 2do nivel para la atención de salud en beneficio de la persona, familia y comunidad	5 postas medicas equipadas e implementadas

9.- Deficiente infraestructura y equipamiento de centros de salud	Gestionar la mejora de la infraestructura y equipamiento de establecimientos de 1er y 2do nivel para la atención de salud en beneficio de la persona, familia y comunidad	02 centros de salud equipados e implementados
10.- Deficiente estado de salud de la población de la provincia de Tambopata	Mejorar el estado de salud de la población de la Provincia de Tambopata.	4 establecimientos de 1er y 2do nivel con infraestructura y equipado para la atención de salud en beneficio de la persona, familia y comunidad
11.- Deficiente promoción de la salud preventiva en la provincia de Tambopata	Mejorar el estado de salud de la población de la Provincia de Tambopata.	12 campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local
12.- Deficiente cobertura domiciliar de agua potable en la ciudad de Puerto Maldonado y a nivel de los centros poblados urbanos	Contribuir en garantizar el desarrollo urbano sostenible y acceso a los servicios básicos de la población de la Provincia de Tambopata	100% en cobertura de conexiones de agua potable en Puerto Maldonado y áreas periféricas
13.- Deficiente servicios municipales de la Municipalidad Provincial de Tambopata	Garantizar el desarrollo urbano sostenible y acceso a los servicios básicos de la población de la Provincia de Tambopata	223,284 Kg de Volumen de residuos sólidos segregados en la ciudad de Puerto Maldonado
14.- Deficiente servicio municipal en saneamiento físico legal de predios urbanos de la provincia de Tambopata	Mejorar el servicio municipal de saneamiento físico legal de predios urbanos de la provincia de Tambopata	1000 predios urbanos con saneamiento físico y legal
15.- Incremento de la inseguridad Ciudadana en la provincia de Tambopata	Mejorar la seguridad ciudadana de la población de la provincia de Tambopata	01 programa de fortalecimiento de capacidades institucionales y operativas para mejorar la seguridad ciudadana de manera integral con participación de las juntas vecinales y de la población en general
16.- Incremento de la inseguridad ciudadana en la provincia de Tambopata	Mejorar la seguridad ciudadana de la población de la provincia de Tambopata	01 sistema de vigilancia y monitoreo electrónico digitalizado en funcionamiento
17.- Deficiente implementación y equipamiento del serenazgo municipal.	Mejorar la seguridad ciudadana de la población de la provincia de Tambopata	100% del personal de serenazgo y juntas vecinales de seguridad ciudadana debidamente equipado
18.- Incremento de la inseguridad ciudadana en la provincia de Tambopata	Mejorar la seguridad ciudadana de la población de la provincia de Tambopata	1 patrullaje diario en las zonas de mayor necesidad
19.- Incremento de la inseguridad ciudadana en la provincia de Tambopata	Mejorar la seguridad ciudadana de la población de la provincia de Tambopata	1 sistemas de alarma y vigilancia instalado e interconectado; con cámaras de vigilancia en vías públicas, centros comerciales y lugares de alta peligrosidad
20.- Violencia familiar sobre las niñas, niños y adolescentes	Contribuir en garantizar las condiciones de protección social de la población más vulnerable de la Provincia de Tambopata	2183 casos de niñas víctimas de violencia familiar; con seguridad, alimentación y recuperación emocional.

21.- Deficiente valoración de la diversidad cultural y los medios de vida de los pueblos indígenas	Revalorar la diversidad cultural y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades nativas de la provincia de Tambopata	1 programa de promoción de iniciativas en el ejercicio de derechos indígenas
22.- Deficiente valoración de la diversidad cultural y los medios de vida de los pueblos indígenas	Revalorar la diversidad cultural y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades nativas de la provincia de Tambopata	1 programa de promoción de la revalorización de la identidad cultural y costumbres en beneficio de los pueblos indígenas
23.- Deficiente condiciones de protección social de la población más vulnerable de la Provincia de Tambopata	Contribuir en garantizar las condiciones de protección social de la población más vulnerable de la Provincia de Tambopata	01 programas sociales orientado a una buena focalización y evaluación socioeconómica en beneficio de la población vulnerable
24.- Deficiente condiciones de protección social de la población más vulnerable de la Provincia de Tambopata	Contribuir en garantizar las condiciones de protección social de la población más vulnerable de la Provincia de Tambopata	01 programa municipal orientado a reducir las conductas de riesgo al consumo de drogas, alcoholismo, violencia escolar y pandillaje
25.- Deficientes acciones en prevención, rehabilitación y reinserción social de drogadictos.	Implementación de un plan de prevención, rehabilitación y reinserción social de drogadictos.	01 Plan implementado de prevención, rehabilitación e inserción social de los drogadictos. 01 centro de rehabilitación para drogadictos
26.- Deficiente atención al adulto mayor	Implementación de un de programas sobre nutrición familiar y atención al adulto mayor	01 programa sobre nutrición familiares implementado (ecohogares).
27.- Adolescentes juveniles involucrados en actividades delictivas.	Implementar un programa de reinserción social adolescente-juvenil, involucrados en actividades delictivas	01 Programa de reinserción social adolescente-juvenil implementado.
28.- Infraestructura pública recreativa inadecuada para los adolescentes y jóvenes.	Implementación de infraestructura pública que abra espacios de intercambio juvenil.	01 Casa de la Juventud
29.- Deficiente infraestructura pública deportiva municipal.	Mejoramiento e implementación de infraestructuras públicas deportivas municipales	01 Plataforma deportiva municipal, implementada.
30.- Deficiente infraestructura pública de esparcimiento para los niños	Mejoramiento e implementación de espacios públicos para los niños	Mejoramiento e implementación de infraestructuras públicas deportivas municipales

B.- DIMENSION ECONOMICA

2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META (al 2022) (Valor)
1.- Deficiente promoción del desarrollo económico local en la provincia de Tambopata	Contribuir a diversificar la oferta económica con enfoque de cadenas de valor de la Provincia de Tambopata	100% de las licencias de funcionamiento emitidos y entregados a los emprendedores
2.- Deficiente promoción del desarrollo económico local en la provincia de Tambopata	Contribuir a diversificar la oferta económica con enfoque de cadenas de valor de la Provincia de Tambopata	50% de la infraestructura pública y productiva en buen estado y en funcionamiento
3.- Deficiente promoción del desarrollo económico local en la provincia de Tambopata	Contribuir a diversificar la oferta económica con enfoque de cadenas de valor de la Provincia de Tambopata	1 programa de fortalecimiento de capacidades técnico productivas y extractivas
4.- Deficiente promoción del desarrollo económico local en la provincia de Tambopata	Contribuir a diversificar la oferta económica con enfoque de cadenas de valor de la Provincia de Tambopata	1 programa de promoción de iniciativas de innovación y desarrollo de nuevas tecnologías orientado a la actividad extractiva productiva
5.- Deficiente promoción del desarrollo económico local en la provincia de Tambopata	Contribuir a diversificar la oferta económica con enfoque de cadenas de valor de la Provincia de Tambopata	1 programa de promoción de desarrollo agroindustrial
6.- Deficiente promoción del desarrollo económico local en la provincia de Tambopata	Creación de espacios que permitan la promoción y comercialización de productos de la provincia	01 Feria Amazónica de Tambopata
7.- Deficiente promoción del desarrollo económico local en la provincia de Tambopata	Ordenar y formalización del comercio ambulatorio	Comercio ambulatorio ordenado y promocionado en un 80%
8.- Deficiente funcionamiento del servicio de administración tributaria	Mejorar el servicio de administración tributaria	01 Sistema Administrativo Tributario en funcionamiento y al servicio de los contribuyentes

C.- DIMENSION AMBIENTAL

3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META (al 2022) (Valor)
1.- Desorden territorial urbano	Contribuir en garantizar el desarrollo urbano sostenible y acceso a los servicios básicos de la población de la Provincia de Tambopata	1 proyecto de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial en ejecución, articulado al Plan de Acondicionamiento Territorial
2.- Deficiente implementación del programa integral de gestión integral de residuos sólidos.	Programa integral de gestión de residuos sólidos implementado	01 PIGARS en funcionamiento e implementado
3.- Deficiente cobertura del servicio de limpieza pública	Mejorar el servicio de limpieza pública barrido, recolección y disposición final de residuos sólidos	100% de viviendas con el servicio municipal de limpieza pública
4.- Deficiente tratamiento de la disposición final de residuos sólidos urbanos	Mejorar la disposición final de residuos sólidos	01 relleno sanitario con estándares ambientales
5.- Deficiente cobertura de segregación y reciclaje de residuos sólidos	Ampliar el programa de segregación y reciclaje de Residuos Sólidos	01 programa de segregación y reciclaje de residuos sólidos con una cobertura del 50% de viviendas urbanas
6.- Contaminación ambiental en la ciudad	Diseño e implementación del sistema de control de elementos contaminantes	24 campañas de control de elementos contaminantes en la ciudad
7.- Desorden territorial urbano y contaminación de las riberas de los ríos	Contribuir en garantizar el desarrollo urbano sostenible y acceso a los servicios básicos de la población de la Provincia de Tambopata	1 campaña mensual orientada al cuidado y retribución de la calidad ambiental en la ribera de los ríos Madre de Dios y Tambopata.
8.- Aprovechamiento y explotación irracional de los recursos naturales	Contribuir en el aprovechamiento de la biodiversidad de forma sostenible bajo un enfoque ambiental de bienes y servicios ecosistémicos en la Provincia de Tambopata	1 programa de fortalecimiento de capacidades en gobernanza ambiental, diversidad biológica y servicios ecosistémicos en favor de la entidad y población en general
9.- Aprovechamiento y explotación irracional de los recursos naturales	Contribuir en el aprovechamiento de la biodiversidad de forma sostenible bajo un enfoque ambiental de bienes y servicios ecosistémicos en la Provincia de Tambopata	1 programa de promoción de iniciativas de producción de la biodiversidad local y biocomercio



10.- Ocurrencia de desastres originados por fenómenos naturales y por la actividad antrópica	Incrementar la capacidad adaptativa para la acción ante los efectos adversos y oportunidades del cambio climático en la Provincia de Tambopata	1 programa de fortalecimiento de las capacidades para implementar la gestión de riesgos de desastres
11.- Ocurrencia de desastres originados por fenómenos naturales y por la actividad antrópica	Incrementar la capacidad adaptativa para la acción ante los efectos adversos y oportunidades del cambio climático en la Provincia de Tambopata	1 programa de identificación peligros, vulnerabilidad y riesgos de desastres para salvaguardar la integridad física y bienes de las personas
12.- Ocurrencia de desastres originados por fenómenos naturales y por la actividad antrópica	Incrementar la capacidad adaptativa para la acción ante los efectos adversos y oportunidades del cambio climático en la Provincia de Tambopata	1 programa de impulso de iniciativas de adaptación y mitigación al cambio climático para los principales productos agrícolas, forestales, pecuarios y piscícolas
13.- Deficit de áreas verdes en la ciudad de Puerto Maldonado	<i>Implementación, ampliación y mejoramiento de las áreas verdes y espacios públicos</i>	<i>01 Programa de mejoramiento y ampliación de áreas verdes de la ciudad de Puerto Maldonado</i>



D.- DIMENSION INSTITUCIONAL

4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META (al 2022) (Valor)
1.- Deficiente servicio municipal de calidad al ciudadano	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Provincial de Tambopata	12 Cursos de especialización para el fortalecimiento de capacidades en temáticos de gestión pública municipal
2.- Deficiente servicio municipal de calidad al ciudadano	Promover la participación ciudadana en la gestión municipal	100% de espacios de participación ciudadana debidamente convocados y acreditados
3.- Deficiente servicio municipal de calidad al ciudadano	Promover la modernización municipal	6 Instrumentos de gestión municipal reformulados y actualizados
4.- Deficiente servicio municipal de calidad al ciudadano	Promover la modernización municipal	100% de procedimientos administrativos simplificados
5.- Pérdida de recursos económicos municipales	Impulsar procesos de planificación estratégica para la optimización de los recursos económicos al servicio del ciudadano	1 Programa de planificación estratégica, modernización municipal y articulación presupuestal al servicio del ciudadano
Deficiente acceso a la información pública municipal	Impulsar una gestión municipal transparente y de fácil acceso a la información	1 sistema de información de gestión municipal al servicio del ciudadano



4.3.- ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR POR DIMENSIONES

DIMENSION SOCIAL

La provincia y su capital Puerto Maldonado, es un espacio natural, social y urbano social en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario, en consecuencia, pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa del distrito, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. A las bibliotecas municipales las dotaremos con bibliotecas virtuales y servicios de Internet.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud. Gestión para financiamiento de un Policlínico Municipal, con atención prioritaria a la madre y el niño

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Estrategia 2: Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura



para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

Estrategia 3: Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

Estrategia 4: Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 5: Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

Estrategia 6: Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

ACTIVIDADES 1: Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación

- Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano marginales.
- Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social,
- Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- Ejecutar inversiones en:
 - Educación: principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas.
 - Salud: orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.
 - Promoción de la cultura: para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.
 - En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con habilidades diferentes.

ACTIVIDADES 2: Promover y Fomentar Inclusión social y género

- Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.

- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.
- Promover ordenanzas, normas y programas relativos a la igualdad de género, no discriminación, e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.
- Elaborar e implementar el Plan Municipal contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y varones de la provincia y distritos a través de servicios de salud con enfoque igualitario.
- Promover el liderazgo femenino juvenil y la participación política de las mujeres de la provincia y distritos.

ACTIVIDADES 3: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral

- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- Promover la Construcción del Policlínico Municipal para la atención inmediata de los vecinos de la provincia.
- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.
- Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, comunidades nativas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
- Diseñar e implementar planes de acción en las áreas prioritarias de la salud, educación, vivienda digna, y atención prioritaria a las necesidades de vecinos en situación de vulnerabilidad o riesgo (niños, ancianos, personas con discapacidad, madres gestantes).
- Repotenciar y promover la creación de Centros para la atención de víctimas de maltrato y exclusión

ACTIVIDADES 4: Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano

- Efectuar una amplia promoción de la cultura en Tambopata mediante la difusión artística
- Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
- Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.



- Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- Promover la creación de las bibliotecas virtuales en AA.HH.
- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
- Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.
- Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
- Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.
- Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
- Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
- Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones públicas y privadas.
- Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.
- Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.

ACTIVIDADES 5: Promover la igualdad de Oportunidades Sociales

- Promover la construcción y funcionamiento del policlínico municipal, para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud, orientado principalmente al binomio Madre-Niño
- Promover la salud integral y sostenida de la población, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.
- Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.
- Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.
- Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.



DIMENSIÓN ECONÓMICA

Para el gobierno municipal, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a Puerto Maldonado-Tambopata, en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestra provincia sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos, crearemos un City Tour Interno. Promoveremos que Puerto Maldonado sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

ESTRATEGIAS:

- Estrategia 1:** Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.
- Estrategia 2:** Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.
- Estrategia 3:** Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.
- Estrategia 4:** Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.
- Estrategia 5:** Promover generar las actividades económicas en forma ordenada,

convirtiéndose en una provincia económicamente atractiva y así fomentar el desarrollo humano, económico y social de la provincia en el mediano y largo plazo

ACTIVIDADES 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.

- Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación interinstitucional.
- Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones.
- Dotar de certidumbre a las inversiones erradicando la discrecionalidad del uso de suelo, adecuada zonificación.
- Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya el robo en comercios y negocios.
- Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.
- Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado.
- Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor.
- Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar a la provincia como un objetivo turístico de primer orden a nivel nacional.
- Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico.
- Crear canales idóneos para promover la inversión pública y privada en proyectos urbanos.

ACTIVIDADES 2: Fortalecer la Promoción y coordinación económica

- Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.
- Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, agroindustriales, de la construcción y comercio.
- Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
- Promover criterios de sustentabilidad en los procesos de los sectores productivos.
- Implementar el Plan Estratégico de Turismo.
- Incentivar el desarrollo de los micros y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.



ACTIVIDADES 3: Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción

- Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.
- Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.
- Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico.
- Contribuir a la modernización de micro empresas y centros industriales.
- Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos industriales.
- Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales.

ACTIVIDADES 4: Implementar Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

- Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
- Establecer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de mujeres y personas con discapacidad.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Orientaremos el futuro de la provincia-Puerto Maldonado, basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Sanción de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad,

Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Estrategia 2: Diseñar proyectos urbanos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.

Estrategia 3: Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

Estrategia 4: Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.

Estrategia 5: Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

ACTIVIDADES 1: Promover el Ordenamiento territorial.

- Identificar proyectos de inversión de impacto pistas, veredas, y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.
- Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas del río Madre de Dios y Tambopata.
- Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte
- Garantizar la implementación de semáforos en las principales vías de Puerto Maldonado.
- Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible
-

ACTIVIDADES 2: Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad

- Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
- Controlar los usos del suelo y señalar los destinos y reservas territoriales a través de una zonificación actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales.
- Actualizar la legislación urbana a través de la revisión de leyes y reglamentos municipales con criterios de sustentabilidad integral.
- Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.
- Establecer nuevos estándares en la construcción de edificios de uso familiar y comercial en armonía con el ambiente y/o entorno paisajístico en base a zonificación vecinal de largo plazo, priorizando el respeto a la calidad de vida en la provincia y específicamente en Puerto Maldonado y a la disponibilidad de los servicios.
- El Plan de Desarrollo Urbano incluirá un Programa de Prevención de Riesgos,

relacionados con el colapso de los servicios y de la infraestructura, en casos de desastres naturales.

- Implementar las vías para ciclo vías acorde a la denominación Madre de Dios capital de la Biodiversidad del Perú
- evaluar la sostenibilidad de los servicios de agua, desagüe y luz. Prever inversiones en las redes de infraestructura de servicios y fomentar el ahorro de energía.
- Fiscalización efectiva de las normas de construcción vigentes, incluyendo seguridad laboral, respeto a horarios de construcción, respeto a tránsito peatonal y vehicular de vecinos, entre otros.

ACTIVIDADES 3: Promover Servicios públicos de calidad

- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando los asentamientos humanos periféricos.
- Implementar la ampliación de Pavimentos.
- Promover la construcción de un nuevo mercado modelo.
- Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje

ACTIVIDADES 4: Garantizar la Seguridad Ciudadana

- Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes
- Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.
- Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad
- Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías
- Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.
- Implementar acción coordinada del gobierno provincial con el gobierno regional de Madre de Dios y la Policía Nacional.
- Tomando en cuenta experiencias exitosas (buenas prácticas) replicables en nuestro medio, fortalecer la organización de los vecinos de manera especializada y como parte del sistema de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención
- Implementar una cobertura de vigilancia y prevención del delito mediante la adquisición y puesta en operación de vehículos y sistemas electrónicos de vigilancia en el caso urbano de Puerto Maldonado.
- Gestionar la instalación de sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas, centros comerciales y otros, utilizando tecnología de última generación que brinden información y permita actuar oportunamente tanto a la Policía como al

serenazgo.

ACTIVIDADES 5: Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes

- Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios
- Ampliar el servicio de recolección de residuos en los AA.HH.
- Proteger y conservar al máximo las áreas verdes de la ciudad, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza así como incentivar los centros recreativos en áreas rurales
- Implementación de la nueva legislación en materia de gestión integral de Residuos Sólidos en Puerto Maldonado y distritos
- Implementar programas y estrategias de recuperación y disminución de morosidad de deudas por servicios de limpieza pública.
- Gestionar el funcionamiento y operación del relleno sanitario y sentar las bases para la instalación de una planta de tratamiento
- Mejorar el sistema de recojo de basura y eliminar focos infecciosos, en el marco de una estrategia de participación vecinal en la selección de materiales reciclables o de reúso. Generar incentivos tributarios a aquellas viviendas que reciclen y segreguen su basura

DIMENSION INSTITUCIONAL

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas de la provincia y su capital.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia. Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas. Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

ESTRATEGIAS:

- Estrategia 1: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.
- Estrategia 2: Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.
- Estrategia 3: Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.
- Estrategia 4: Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

ACTIVIDADES 1: Promover una Corporación Municipal moderna y transparente

- Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.
- Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos

materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.

- Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito.
- Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales
- Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.
- Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.
- Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.
- Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales.
- Actualizar y modernizar el sistema catastral de la municipalidad.
- Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes.
- Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.
- Afirmar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.
- Fortalecer y Consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local

ACTIVIDADES 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local

- Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.
- Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública. Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante el Gobierno Regional Madre de Dios, organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva.
- Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.
- Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con el Plan de gobierno.
- Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo

ACTIVIDADES 3: Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco

jurídico

- Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.
- Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.
- Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

ACTIVIDADES 4: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas

- Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.
- Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
- Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

4.4.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Gobierno Regional de Madre de Dios
4. Cooperación Internacional
5. Responsabilidad social.
6. Transferencias de diversos sectores del Estado



V.- PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Si los ciudadanos de la provincia de Tambopata nos permiten trabajar en el Gobierno Municipal, el Movimiento Independiente Amor por Madre de Dios, desarrollará una política de “PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMANENTE CON DIALOGOS Y AUDIENCIAS PÚBLICAS, ASI TENDREMOS UNA GESTIÓN PUBLICA TRANSPARENTE”. De igual modo propondremos informar a la ciudadanía en forma semestral y/o anual el cumplimiento de nuestras metas; asimismo convocamos a la población ser coparticipes en proponer ideas de solución a la problemática distrital en su conjunto.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

Nosotros definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La medición del desempeño de la unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento. Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

- 1.- Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
- 2.- Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión



municipal.

- 3.- Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
- 4.- Optimizar la utilización de los recursos públicos

Puerto Maldonado, Mayo del 2018

EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL
LBR/PPV/AAY/NMA.

V°B° PERSONERO LEGAL